

## 2.11 Cooperación con los parlamentos

RECONOCIENDO que los parlamentos nacionales y parlamentos de estados confederados ejercen una influencia constitucional sobre las políticas gubernamentales y legislación nacional, y por ende influyen también sobre las relaciones internacionales y sobre la cooperación con el sistema de Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales;

RECORDANDO el discurso pronunciado el 31 de mayo de 2000 por Brigitta Dahl, Presidenta del Parlamento sueco, durante la sesión de clausura del Foro Ministerial Mundial del Medio Ambiente que se celebró en Malmö, en el que lamentó la falta de información e insuficiente involucramiento en temas ambientales internacionales de los representantes electos por el pueblo, miembros de asambleas locales, regionales, nacionales y transnacionales; y

PREOCUPADO por los pocos contactos que la UICN mantiene con parlamentos nacionales o de estados confederados, pese a sus estrechos contactos con gobiernos nacionales y organismos gubernamentales del mundo entero, y estando además en condiciones de intensificar dichos lazos gracias a la categoría de observador que le otorgara recientemente la Asamblea General de las Naciones Unidas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su segundo período de sesiones, Amman, Jordania, 4 a 11 de octubre del 2000:

1. SOLICITA a la Directora General que negocie un memorando de entendimiento con el Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), con miras a intensificar la cooperación con la UIP y los Parlamentos miembros de dicha organización;
2. PIDE a la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN que ayude a la Directora General a desarrollar y mantener los contactos necesarios y a intercambiar información con Parlamentos del mundo entero, miembros de la UIP, que solicitan a la UICN asesoría sobre determinados temas o expresan un interés general por cuestiones de política relativas a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible;
3. PIDE a la Directora General que, en futuros períodos de sesiones, informe al Congreso Mundial de la Naturaleza sobre el desarrollo de las relaciones con legisladores tras la adopción de la presente Resolución.

*Esta Resolución fue aprobada por consenso. El Estado miembro y organismos gubernamentales miembros Estados Unidos de Norteamérica se abstuvieron en la aprobación por consenso de esta Resolución.*